



Campaña del Consejo de Europa contra la violencia sexual sobre niños, niñas y adolescentes



red para la prevención del abuso sexual infantil

CONSTRUIR SINERGIAS CON UN OBJETIVO COMÚN

Una iniciativa de



Con el apoyo y la colaboración





¿QUÉ ES?

Es una red informal y abierta.

Promovida por FAPMI y relacionada con las actividades de la Campaña del Consejo de Europa para la Prevención de la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes "Uno de Cada Cinco" en España.

Es una iniciativa desarrollada por FAPMI. No forma parte de la Campaña del Consejo de Europa.

De cobertura estatal.

Orientada a sumar esfuerzos.

Con intención de crear una Red estable y flexible.



¿CUÁLES SON SUS FINES?

Fines generales:

Crear una red de entidades, instituciones, universidades, administraciones, empresas, profesionales y particulares preocupados y ocupados en la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Sumar esfuerzos para incrementar la eficacia y la eficiencia.

Promover la sensibilización de todo el contexto social y sus agentes respecto a la realidad de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y la necesidad de prevenirla.

Incidir significativamente en el ámbito político y de toma de decisiones para fortalecer el sistema de protección y atención a las víctimas, agresores y sus familias.



¿CUÁLES SON SUS FINES?

Fines inmediatos:

Difundir los materiales de la Campaña "Uno de Cada Cinco".

Desarrollar actividades relacionadas con la misma.

Fines a medio plazo:

Promover sinergias orientadas a la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en España.



¿CON QUÉ HERRAMIENTAS?

Catálogo de actuaciones:

Los miembros de la Red pueden desarrollar:

Actuaciones de sensibilización y prevención.

Difusión de información.

Acciones formativas y de capacitación.

Promoción del **Mediador de Prevención** en todos los contextos.

Promoción del Convenio de Lanzarote e **incidencia política** a nivel local, autonómico y estatal.

Compartir buenas prácticas, experiencias, recursos, información y materiales. Promoción de estudios e investigaciones ...



¿A QUIÉN SE DIRIGEN ESTAS ACTUACIONES?



Ciudadanía Sociedad Civil

Profesionales Colectivos

Organizaciones Universidades

Administraciones locales, autonómicas y estatales

Empresas Medios de Comunicación

CONTEXTO SOCIAL

Creación de un **CONTEXTO DE PREVENCIÓN** de la **VIOLENCIA SEXUAL**contra niños, niñas y adolescentes:

ABUSO SEXUAL ACOSO SEXUAL EXPLOTACIÓN SEXUAL

- Pornografía infantil y adolescente.
- Prostitución infantil y adolescente.
- Trata con fines sexuales.
- Turismo Sexual.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR DE LA RED?



Particulares, profesionales de todos los ámbitos.

Padres, Madres, Familias, a título particular o mediante AMPAS ...

Administraciones locales, autonómicas, estatales.

Asociaciones, Organizaciones, Fundaciones, ONGs.

Instituciones.

Colectivos profesionales, vecinales, juveniles, de adultos...

Centros Educativos, Ludotecas.

Espacios de Educación Informal y No Formal, Ocio y Tiempo Libre.

Empresas.

Medios de Comunicación.

Universidades, Grupos de Investigación.

TODOS ...



¿CÓMO SE GESTIONA LA RED?







¿CÓMO SE GESTIONA LA RED?

Miembros de la Red

Ponen en común

INFORMACIÓN RECURSOS ACTIVIDADES ... Promueven

ACTUACIONES COMUNES

La Red **informa** a los Miembros



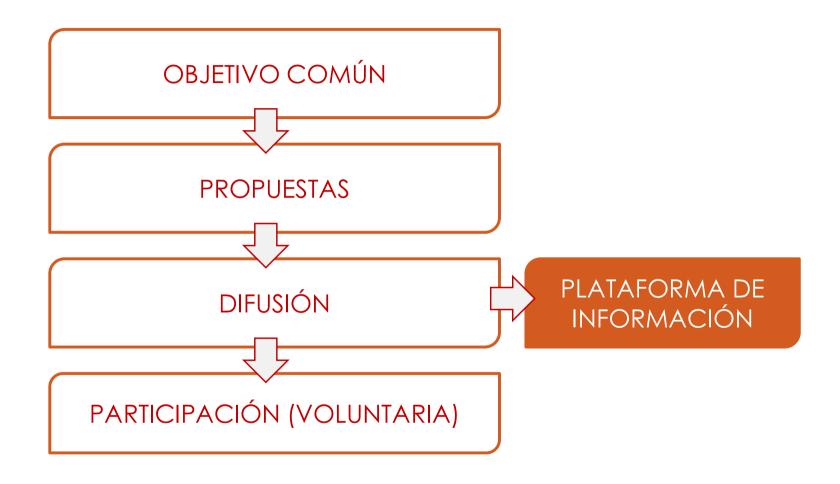
PARTICIPACIÓN (VOLUNTARIA) de Miembros de la Red o de otros nuevos Miembros

ESTRUCTURA ABIERTA

Los Miembros de la Red entran y salen de la estructura, crean coaliciones, desarrollan actuaciones puntuales o estables de carácter sectorial, terriorial...



¿EN QUÉ CONSISTE LA RED?





¿QUIÉN COORDINA LA RED?

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil pone a disposición de la Red:

- Soporte web y Redes Sociales.
- Todos sus materiales y recursos disponibles a través de <u>www.fapmi.es</u> (no modificables).
- Difusión de información abierta (no restringida a los Miembros de la Red).
- Espacio de encuentro e intercambio.
- Iniciativas de actuación con ejecución a nivel estatal, autonómico y local.



¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Una buena oportunidad para sumar esfuerzos:



Difusión de los materiales y recursos en todos los contextos y ámbitos.

Organización de acciones formativas para la capacitación de Mediadores.

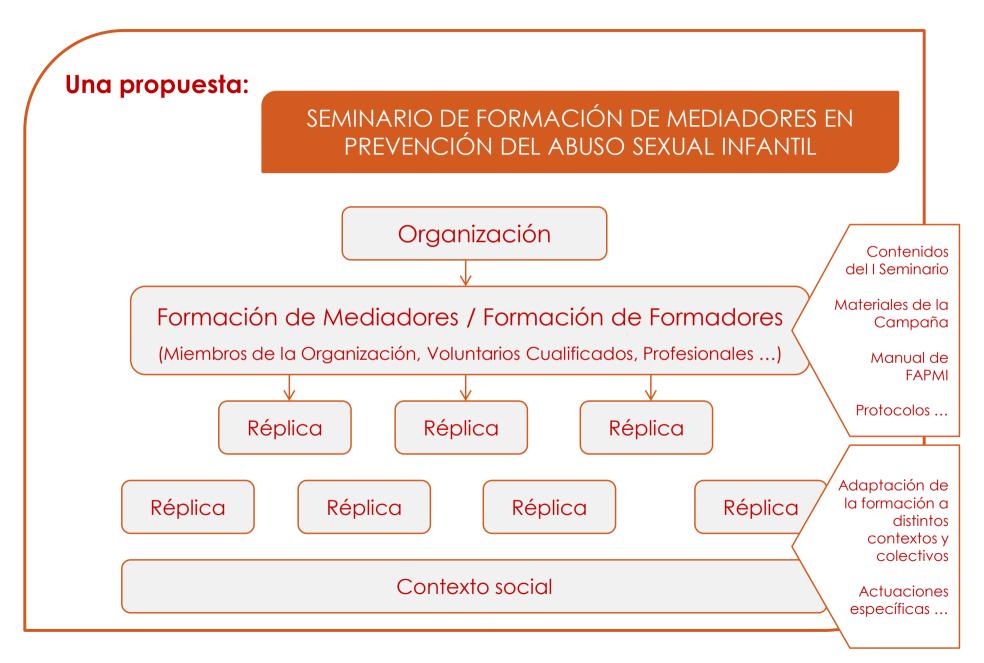
Organización de seminarios, conferencias o talleres sobre aspectos relacionados con la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Actuaciones orientadas a todos los agentes directa e indirectamente relacionados con la infancia y la adolescencia, incluyendo a las familias.



¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?







¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS AHORA?

COMPROMISO 1:

Difundir y/o desarrollar actividades relacionadas con la Campaña (seminarios formativos, talleres, charlas, presentación de los materiales, envío a los miembros de la Organización y redes de colaboradores...) e informar a FAPMI para su difusión.

No es necesario desarrollar un gran número de actividades. Cada Miembro podrá programarlas en función de sus necesidades y recursos.

No puede hacerse un uso comercial de los materiales.

COMPROMISO 2:

Remitir a FAPMI un breve informe sobre las actividades desarrolladas para la elaboración de la Memoria de la Campaña (del 1 al 10 de Enero 2012).

¿Qué sucede si nos hemos comprometido y al final no hemos podido desarrollar ninguna actividad? Pueden llevarse a cabo actuaciones de menor envergadura pero igual de eficaces. Por ejemplo, difundiendo los materiales y mensajes a nuestro entorno más inmediato.





¿QUÉ MÁS DEBO TENER EN CUENTA?



- 1. Las actividades deben ser gratuitas para los beneficiarios.
- 2. Los Colaboradores no pueden publicitarse como colaboradores de FAPMI o del Consejo de Europa ni pueden usarse sus logotipos sin autorización.
- 3. Los Colaboradores pueden hacer referencia a su condición de colaboradores de la Campaña "Uno de Cada Cinco".
- 4. En las actuaciones relacionadas con la Campaña "Uno de Cada Cinco", el Colaborador habrá constar en los documentos empleados la leyenda "actividad para la difusión de la Campaña del Consejo de Europa para la Prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia Uno de Cada Cinco".
- 5. Los materiales de la Campaña "Uno de Cada Cinco" pueden ser reproducidos manteniendo su integridad y diseño. No pueden ser modificados ni adaptados (la traducción a lenguas co-oficiales debe ser autorizada por el Consejo de Europa).
- 6. Las actuaciones realizadas serán responsabilidad exclusiva del Colaborador y las llevará a cabo por sus propios medios.
- 7. El Colaborador no recibirá contraprestación económica o en especie alguna por parte de FAPMI o del Consejo de Europa.







PARTICULARES

Padres, Madres, Familias, Profesionales independientes, Profesionales que prestan sus servicios en otras
Organizaciones pero que se suman a la Red a título particular ...

ORGANIZACIONES

Asociaciones, Entidades, Instituciones, Administraciones, Centros Educativos, ONGs, Fundaciones, Empresas, Medios de Comunicación ...

FORMULARIO DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA (www.fapmi.es)

(Limitado a la participación en la Campaña "Uno de Cada Cinco", con ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011)

to stop sexual violence against children



cada cinco

Campaña del **Consejo de Europa contra la violencia sexual** sobre niños, niñas y adolescentes







FORMULARIO DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA

Apartado 1: PERSONA DE CONTACTO EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA "UNO DE CADA CINCO"					
Nombre y apellidos:					
Correo electrónico:					
Teléfono:					
Localidad:					
Provincia:					
En caso de tratarse de un Particular,					
indique su área de actividad:					
En caso de tratarse de una					
Organización, especifique su función					
dentro de la misma:					
Autorizo a FAPMI para hacer público m	ni nombre, localidad, provincia y correo Sí	No			
electrónico como miembro de la Red:					
Los datos personales recabados formarán parte de un fichero automatizado debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, propiedad de FAPMI, con					
domicilio a estos efectos en la c/ Delicias nº 8, entreplanta, 28045 Madrid, cuya única finalidad es gestionar el proyecto al que se refiere este Formulario. Como responsable del fichero, FAPMI garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. El usuario podrá ejercitar sus					
derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirialéndose a fapmi@fapmi.es.					







FORMULARIO DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA

Apartado 2: DATOS DE LA ORGANIZACIÓN					
Entidad:					
Dirección postal (sede central):					
Web:					
Áreas de actividad:					
Ámbito de actuación geográfica:					
Autorizo a FAPMI para hacer público el nombre de la Organización, localidad,		Sí		No	
provincia y correo electrónico como miembro de la Red:					

Apartado 3: DESCRIBA BREVEMENTE SU PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA "UNO DE CADA CINCO"





MEMORIA DE ACTIVIDADES

MEMORIA DE ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA "UNO DE CADA CINCO"

Durante el periodo comprendido entre el 1 y 10 de Enero de 2012, el Colaborador remitirá a FAPMI esta misma tabla con los datos concretos de las actividades realizadas.

Cada actividad se debe describirse en una fila. Incluir tantas filas como actividades.

Caler	ndario	Descripción concisa de la actividad,	Perfil / descripción de los	№. de
Inicio	Finalización	incluyendo el lugar en el que se realiza y su duración en horas.	beneficiarios	beneficiarios





INFORMACIÓN Y CONTACTO



CONSTRUYENDO SINERGIAS CON UN OBJETIVO COMÚN

ALEJANDRA PASCUAL FRANCH

Coordinadora General de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.

<u>Alejandra.pascual@fapmi.es</u> 91 468 26 62 / 669 30 75 51

Council of Europe campaign to stop sexual violence against children



Campaña del **Consejo de Europa contra la violencia sexual** sobre niños, niñas y adolescentes

